

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTA: D. MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN.

VOCALES: D^a AMELIA BAENA BORREGO. VICEINTERVENTORA GENERAL DE FONDOS.
D. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ. ASESOR JURÍDICO.

SECRETARIA: D^a ISABEL ALVAREZ OSUNA. JEFA UNIDAD CONTRATACIÓN.

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO MIL QUINCE, EN LA SALA DE REUNIONES SITA EN LA CUARTA PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE CAPITULARES, SE REÚNE LA MESA DE CONTRATACIÓN COMPUESTA POR LOS SEÑORES ARRIBA EXPRESADOS.

CONSTITUIDA LA MESA EN LA FORMA INDICADA, POR EL SR. PRESIDENTE SE DA INICIO A LA MISMA, PROCEDIÉNDOSE A EXAMINAR LOS EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA, CON ARREGLO AL ORDEN DEL DÍA QUE PREVIAMENTE HABÍA SIDO NOTIFICADO:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

LA MESA DE CONTRATACIÓN, POR UNANIMIDAD, RATIFICÓ LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ANTES DE ENTRAR A CONOCER LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE LA MESA EXPLICA A LOS ASISTENTES QUE SE HA PRODUCIDO UN ERROR MATERIAL EN LA DENOMINACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, INDICANDO QUE SE TRATA DE LA OBRA DE "REMODELACIÓN DE PLAZA DE CRISTO DE GRACIA" Y NO DE "REMODELACIÓN DE CALLE FRAY JULIÁN DE AVILA".

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8
	4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

LA MESA DE CONTRATACIÓN TOMA CONOCIMIENTO DE DICHO ERROR.

SEGUNDO.- 65/15.- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA DE ACCESO A RABANALES.-

LA MESA DE CONTRATACIÓN CONOCIÓ EL INFORME EMITIDO POR LA ARQUITECTA MUNICIPAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES “B” DE LAS ENTIDADES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN ACCESO A RABANALES.-.

EN EL CITADO INFORME SE PROPONE LA EXCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS ACCINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CANSOL INFRAESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L., LORENZETTI, EXNITRANSA, FINDESA, S.L., INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., J. CAMPOAMOR, S.A., LAYMA, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L., TALLERES LLAMAS, S.L., TOPOINGENIA, S.L., POR LAS RAZONES QUE SE EXPONEN EN EL REFERIDO INFORME TÉCNICO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.

LA MESA DE CONTRATACIÓN ASUME EL CONTENIDO DEL CITADO INFORME, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22.1. DEL RD 817/2009, DE 8 DE MAYO, POR EL QUE SE DESARROLLA PARCIALMENTE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ACUERDA **EXCLUIR** A LAS ENTIDADES ACCINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CANSOL INFRAESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L., LORENZETTI, EXNITRANSA, FINDESA, S.L., INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., J. CAMPOAMOR, S.A., LAYMA, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L., TALLERES LLAMAS, S.L., TOPOINGENIA, S.L., DE LA LICITACIÓN.

LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL RESTO DE ENTIDADES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN, SON LAS SIGUIENTES:

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/8
	4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

EMPRESA	MEMORIA JUSTIFICATIVA	PROCESO CONSTRUCTIVO	PLAN DE OBRA	PUNTOS TOTAL
10	FIRPROSA	5,00	5,00	15,00
35	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	3,50	5,00	13,50
22	ROS ZAPATA S.A.	3,50	5,00	13,50
31	ANTROJU S.L.	4,00	4,00	13,00
20	CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	4,00	4,00	13,00
17	CONSTRUCCIONES SERROT	4,00	5,00	13,00
18	IDEO INGENIERIAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	4,00	4,00	13,00
30	SEPIUR XXI S.L.	5,00	4,00	13,00
12	CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	3,50	4,00	12,50
7	CONSTRUCCIONES GLESA	3,50	5,00	12,00
28	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	3,50	5,00	12,00
1	JICAR S.A.	4,00	5,00	12,00
36	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	4,00	4,00	12,00
34	CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	5,00	2,50	11,50
5	ALVAC S.A.	3,50	3,50	11,00
9	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	3,50	3,00	10,50
2	GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	3,00	3,00	9,50
6	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	2,00	2,50	8,50
11	FAJOSA S.L.	3,00	2,50	8,50
15	VIGUECONS ESTEVEZ	2,50	3,00	8,00
19	CANSOL INFRAESTRUCTURAS			-
13	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.			-
14	CONSTRUCTORA LORENZETTI S.L.			-
32	EXCA OBRA PÚBLICA			-
26	EXNITRANSA S.L.			-
3	FINDESA S.L.			-
29	INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000 S.L.			-
24	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L.			-
25	J.CAMPOAMOR S.A.			-
23	LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL S.L.			-
8	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.			-
37	OBRA CIVIL CORDOBESA			-
4	TALLERES LLAMAS S.L.			-
21	TOPOINGENIA S.L.			-
33	ACCINSA INFRAESTRUCTURAS S.L.			-

LA MESA DE CONTRATACIÓN ACUERDA FIJAR LA APERTURA DE SOBRES “C” A LAS 11,30 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015, EN LA SALA DE PRESIDENCIA SITA EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE CAPITULARES.

TERCERO.- 66/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DE PLAZA CRISTO DE GRACIA.-

LA MESA DE CONTRATACIÓN CONOCIÓ EL INFORME EMITIDO POR LA ARQUITECTA MUNICIPAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES “B” DE LAS ENTIDADES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA CRISTO DE GRACIA.-.

EN EL CITADO INFORME SE PROPONE LA EXCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L., TOPOINGENIA, S.L., CREUR, S.L., CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L., INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L., CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A., OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L., CARMOCON,

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

S.A., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., J. CAMPOAMOR, S.A., LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L., CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L., CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. HELOPAV, S.A. E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., POR LAS RAZONES QUE SE EXPONEN EN EL REFERIDO INFORME TÉCNICO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA.

LA MESA DE CONTRATACIÓN ASUME EL CONTENIDO DEL CITADO INFORME, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22.1. DEL RD 817/2009, DE 8 DE MAYO, POR EL QUE SE DESARROLLA PARCIALMENTE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ACUERDA **EXCLUIR** A LAS ENTIDADES CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L., TOPOINGENIA, S.L., CREUR, S.L., CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L., INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L., CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A., OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L., CARMOCON, S.A., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., J. CAMPOAMOR, S.A., LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L., CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L., CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L. HELOPAV, S.A. E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., DE LA LICITACIÓN.

LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL RESTO DE ENTIDADES ADMITIDAS A LA LICITACIÓN, SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA LICITADORA	MEMORIA JUSTIFICATIVA (MÁXIMO 5 PTS)	PROCESO CONSTRUCTIVO (MÁXIMO 5 PTS)	PLAN DE OBRA (MÁXIMO 5 PTS)	PUNTUACION TOTAL (MÁXIMO 15 PTS)
SEPIUR XXI, S.L	5	4	5	14,00
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	3,5	3,5	5	12,00
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	5	3	4	12,00
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	3,5	4	4	11,50
EQUIPO CUBARGUE, S.L.U.	4	4	3,5	11,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	3,5	3,5	4	11,00
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	4	4	3	11,00
JIBAGA S.L.	3,5	4	3	10,50
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	3,5	2,5	4	10,00
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	3	3,5	3	9,50
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	3	3,5	3	9,50
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	2,5	3	3,5	9,00
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.	3,5	2,5	2,5	8,50
FAJOSA, S.L.	3	2	1	6,00
ALVAC S.A.	1	2	2	5,00
CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L.	-	-	-	-
TOPOINGENIA, S.L.	-	-	-	-
CREUR	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA	-	-	-	-
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONST. 2000, S	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A.	-	-	-	-
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	-	-	-	-
CARMOCON, S.A.	-	-	-	-
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	-	-	-	-
J.CAMPOAMOR S.A.	-	-	-	-
LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L.	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	-	-	-	-
CANSOL INFRAESTRUCTURAS	-	-	-	-
HELOPAV, S.A.	-	-	-	-
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA/	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES JEPMSA S.L.	-	-	-	-

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KLK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

LA MESA DE CONTRATACIÓN ACUERDA FIJAR LA APERTURA DE SOBRES “C” A LAS 11.30 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015, EN LA SALA DE PRESIDENCIA SITA EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE CAPITULARES.

CUARTO.- 4/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DE PLAZA SAN AGUSTÍN.-

LA MESA DE CONTRATACIÓN CONOCIÓ EL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA ARQUITECTA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DESPROPORCIONADAS QUE HAN PRESENTADO LAS EMPRESAS, HORMACESA, FAJOSA,S.L., GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A., CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A., EN EL CUAL LA ARQUITECTA MUNICIPAL NO CONSIDERA TÉCNICAMENTE JUSTIFICADAS NINGUNA DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LAS REFERIDAS EMPRESAS.

ASIMISMO SE EXPONE EN DICHO INFORME TÉCNICO QUE LA EMPRESA VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A., NO HA PRESENTADO JUSTIFICACIÓN DE SU BAJA DESPROPORCIONADA.

LA MESA DE CONTRATACIÓN ASUME EL CONTENIDO DEL CITADO INFORME PROPONIENDO QUE POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SE ADOpte ACUERDO DE EXCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS HORMACESA, FAJOSA,S.L., GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A., CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. ,CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A. Y VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE LA LICITACIÓN, CUYAS OFERTAS SE CONSIDERAN DESPROPORCIONADAS, AL NO ESTIMARSE TÉCNICAMENTE JUSTIFICADA O NO HABER PRESENTADO JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA, EN EL CASO DE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A, EN LOS TÉRMINOS DEL INFORME TÉCNICO ELABORADO.

SEGUIDAMENTE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONOCIÓ INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA ARQUITECTA MUNICIPAL DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, EN RELACIÓN CON EL RESTO DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES “B” (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE) EN EL QUE SE PROPONE LA EXCLUSIÓN DE LAS EMPRESAS QUE SE INDICAN POR LOS MOTIVOS QUE ASIMISMO SE ESPECIFICAN:

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/8
	4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

1.- UTE SEPISUR XXI, S.L.-SITESUR, S.L., ERVEGA, S.A., CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U., HELOPAV , S.A., CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA. S.L. Y GUAMAR, S.A., POR MODIFICAR LOS RENDIMIENTOS DE ALGUNOS PRECIOS DESCOMPUESTOS, Y SER ESTE CONCEPTO NO MODIFICABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL APARTADO 12.2. A) DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

2.- UTE THOR, TRABAJOS EN HOMIRGÓN,S.L.-UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L., UTE M2JC INFRAESTRUCTURAS S.L.- CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L. POR NO PRESENTAR EL DESGLOSE EN LOS PRECIOS DESCOMPUESTOS, REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.

LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN BASE A LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS EXPUESTOS EN EL INFORME EMITIDO POR LA ARQUITECTA MUNICIPAL, ACUERDA EXCLUIR DE LA LICITACIÓN A LAS EMPRESAS SIGUIENTES POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN:

1.- UTE SEPISUR XXI, S.L.-SITESUR, S.L., ERVEGA, S.A., CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U., HELOPAV , S.A., CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA. S.L. Y GUAMAR, S.A., POR MODIFICAR LOS RENDIMIENTOS DE ALGUNOS PRECIOS DESCOMPUESTOS, Y SER ESTE CONCEPTO NO MODIFICABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL APARTADO 12.2. A) DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

2.- UTE THOR, TRABAJOS EN HOMIRGÓN, S.L.- UBECORD DE CONSTRUCCIONES, S.L., UTE M2JC INFRAESTRUCTURAS S.L.- CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS LAGOS, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L. POR NO PRESENTAR EL DESGLOSE EN LOS PRECIOS DESCOMPUESTOS, REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/8
	4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

A CONTINUACIÓN LA MESA DE CONTRATACIÓN CONOCIÓ LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL RESTO DE LAS EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN, SIENDO LA SIGUIENTE:

EMPRESA	IMPORTES	MEJORAS	REDUCCION PLAZO	AMPLIACION GARANTÍA	PUNTOS IMPORTE	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS PLAZO	PUNTOS GARANTIAS	PUNTOS TOTAL
ARGONSA/APARICIO ROJAS	464249,32	65874,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	40,00	50	5	5	100,00
MENA ESCABIAS	465914,97	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	39,86	50	5	5	99,86
OCC	469061,26	65868,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	39,59	50	5	5	99,59
LAYMA/ALVAC	470030,70	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	39,51	50	5	5	99,51
VIGUECONS ESTÉVEZ	476693,62	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	38,96	50	5	5	98,96
JICAR	485019,29	65872,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	38,29	50	5	5	98,29
CONACOM	490470,99	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	37,86	50	5	5	97,86
GRANADAL	491664,08	65863,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	37,77	50	5	5	97,77
JUAN JIMÉNEZ	493348,90	65871,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	37,64	50	5	5	97,64
INCOCIURBANG4	506811,50	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	36,64	50	5	5	96,64
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	508428,08	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	36,52	50	5	5	96,52
ICOLEAL	508722,00	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	36,50	50	5	5	96,50
MAGTEL	509573,28	65877,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	36,44	50	5	5	96,44
SANDO	511951,62	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	36,27	50	5	5	96,27
FIRPROSA	519478,27	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	35,75	50	5	5	95,75
ANTROJU	519734,63	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	35,73	50	5	5	95,73
PINUS	526178,68	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	35,29	50	5	5	95,29
UCOP	532008,73	65875,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	34,91	50	5	5	94,91
RUS	546963,11	65878,52 (1,2,3)	1 MES	5 AÑOS	33,95	50	5	5	93,95

LA MESA DE CONTRATACIÓN ASUME EL CONTENIDO DEL CITADO INFORME Y ACUERDA, EN BASE AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N° 582/15, DE 10 DE JULIO DE 2015, POR EL QUE SE DELEGA EN LA MESA DE CONTRATACIÓN LA FACULTAD DE DECLARAR LAS OFERTAS ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSAS EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS QUE SON ASISTIDOS POR DICHA MESA DE CONTRATACIÓN, DECLARAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA UTE ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONS Y OBRAS, S.A. - CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L., COMO LA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, PROPONIENDO A CONTINUACIÓN QUE POR EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, VÍA PÚBLICA Y GESTIÓN SE DICTE EL SIGUIENTE DECRETO:

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/8



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	60/15
FECHA:	24-08-15

PRIMERO.- REQUERIR A LA ENTIDAD UTE ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONS Y OBRAS, S.A. - CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L., QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA SEGÚN LA DECLARACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE SAN AGUSTÍN, EN LA CANTIDAD DE 464.249,32 €, MÁS 97.492,36 € DE IVA, QUE HACE UN TOTAL DE 561.741,68 €, PARA QUE EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DEL REQUERIMIENTO PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA EN LA CLÁUSULA 15 b) DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- CERTIFICADO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA AGENCIA TRIBUTARIA Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.
- CERTIFICADO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA MUNICIPAL.
- ACREDITACIÓN DE HABER CONSTITUIDO GARANTÍA DEFINITIVA, POR VALOR DEL CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONDRÁ, ASCIENDIENDO ÉSTE A 2.927,79 €
- ACREDITACIÓN DE HABER EFECTUADO INGRESO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, EN LA CUENTA NÚMERO ES31 0237 0210 3091 5262 9541, POR IMPORTE DE 23.212,46 € CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS DE PUBLICACIÓN DEL CORRESPONDIENTE ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL B.O.P.

EN CASO DE QUE DICHA ENTIDAD NO PRESENTE LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 151.2 DEL TRLCSP SE ENTENDERÁ QUE HA RETIRADO SU OFERTA, PROCEDIÉNDOSE EN ESE CASO A RECARBAR LA MISMA DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR SIGUIENTE, POR EL ORDEN EN QUE HAYAN QUEDADO CLASIFICADAS LAS OFERTAS.

SEGUNDO.- PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS DE QUE TRATAR SE DIO POR FINALIZADA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA DE LO QUE, COMO SECRETARIA, DOY FE.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

ISABEL ÁLVAREZ OSUNA

Código Seguro de verificación:4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	26/08/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/8
	4KC5/Jvk9KlK/09uaYDZ5g==		

